



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

425/07

Salta, 25 SEP 2007
 Expediente N° 12.422/2.007

VISTO:

La nota presentada por el Hospital Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Cafayate, solicitando auspicio para el **"Curso de Soporte Nutricional Hospitalario"**, a realizarse en Cafayate, días 19 y 20 de Octubre de 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que la aplicación del "Soporte Nutricional", ha experimentado cambios en los últimos años, por lo que es necesario capacitar al personal profesional y al quipo de salud en el correcto uso del mismo.

Que la solicitud presentada, cumple con la reglamentación vigente sobre auspicios otorgados por esta Facultad, (Resolución 155/97).

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al **"Curso de Soporte Nutricional Hospitalario"**, a realizarse los días 19 y 20 de Octubre de 2.007 en la ciudad de Cafayate, organizado por el Hospital Nuestra Señora del Rosario de Cafayate - Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Hospital Nuestra Señora del Rosario y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud